



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

FCO-15

ORDEN DE COMPRA

1761		
NÚMERO		
12	1	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	237011
	No. FONDO:	1.2.1.41
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	PRODEP
CARGO PRESUPUESTAL		

2H300	SECRETARÍA ACADÉMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
742 4314	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No 1144
TELÉFONO	DOMICILIO

INDUSTRIAL KEM DE LEÓN S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
2	3	4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CONTRASTE DE FASE MICROSCOPICO BINOCULAR COMPUESTO	1	\$21,367.00	\$21,367.00
PZA	MINI-INCUBADORA DISEÑO COMPACTO, MARCA BENCHMARCK	2	\$12,890.00	\$25,780.00
PZA	PLATO CALIENTE CON AGITACIÓN DE 7x7	2	\$10,500.00	\$21,000.00
IMPORTE CON LETRA:	Setenta y nueve mil cincuenta pesos 52/100 M.N		SUB-TOTAL	\$68,147.00
			I.V.A.	\$10,903.52
			TOTAL	\$79,050.52

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	25/02/2018	LUGAR DE ENTREGA:	CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS (ALMACÉN)	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	x	PAGO:	CHEQUE	a) ANTICIPO:	NO APLICA
PAGO EN PARCIALIDADES:	o	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
				b) CUMPLIMIENTO:	NO APLICA

REQUISICIÓN:00181

OBSERVACIONES			
			5
ARQ. SALVADOR PALOMINO MURGUÍA	LIC. CARLOS A. PALAFOX VELASCO	DRA. REBECA VANESA GARCÍA CORZO	INDUSTRIAL KEM DE LEÓN S.A. DE C.V.

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA ACADÉMICA

REVISÓ DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



FCO-01

REQUISICIÓN DE ARTICULOS Y/O SERVICIOS

00000181

NÚMERO





12	1	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 1144,
COL. PASEOS DE LA MONTAÑA, C.P.
47460, LAGOS DE MORENO, JAL.
MÉXICO. TELS. +52 (474) 742 4314,
742 3678.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS	No. PROYECTO: 237011
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: PRODEP
	CAPITULO:
	CARGO PRESUPUESTAL:

2H3000	SECRETARIA ACADÉMICA
CÓDIGO URE	DEPENDENCIA
EXT. 66503	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 1144 secretaria.academica@lagos.udg.mx
TELÉFONO	DOMICILIO secretaria.academica@lagos.udg.mx CORREO ELECTRONICO

No. PROGRESIVO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD
1	EQUIPO	autoclave vertical semiautomática. 75 Litros. Marca Biobase.	1
2	EQUIPO	Contraste de fase microscopio binocular Compuesto 40X-1600X. Ams-B600A-PCS. Marca AMSCOPE. AM-B600A-PCS	1
3	EQUIPO	MINI-INCUBADORA DISEÑO COMPACTO. MARCA BENCHMARCK	2
4	EQUIPO	PLATO CALIENTE CON AGITACION CIMAREC DE 7X7 "	2

 DRA. VIRGINIA VILLA CRUZ \$ 150,00.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		
OBSERVACIONES		
 ARQ. SALVADOR PALOMINOMURGUÍA	 LIC. CARLOS A. PALAFOX VELASCO	 DRA. REBECA VANESA GARCIA CORZO
COORD. DE SERVS. GRALES.	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA ACADEMICA
Vo. Bo.	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE



INDUSTRIAL KEM DE LEON S.A. DE C.V.

COTIZACION

1001

6 [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED] 7

TELS [REDACTED] 8

CORREO ELECTRONICO [REDACTED] 9

CLIENTE <> CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

AT'N DRA. VIRGINIA CRUZ

COTIZO [REDACTED] 10

FECHA: 12 DE ENERO DE 2018

PARTIDA	CANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	2	PZA	BENCHMARK	SE OFRECE MINI INCUBADORA. Diseño compacto Rango de Temp: Ambiente 1° C a 60°C (Mod H2200) ·Control digital de temperatura · Acepta frascos hasta de dos litros · Calentamiento/enfriamiento La mini incubadora MyTemp proporciona una operación sencilla por su despliegue de temperatura eliminando el uso de termómetros externos y ajustes con controles análogos. Capacidad de 07 pies cúbicos (20L). El despliegue de temperatura es en tiempo real y se muestra en el panel de control por medio de LED El diseño es tan compacto que tan solo mide 37 x 33 x 42.5 cm. La cámara es amplia para acomodar botellas y frascos de dos litros. Incluye dos parrillas ajustables para incrementar la capacidad y acomodar otros tipos de conectores. Trabaja 110- 240 V, 50-60 Hz. 2 años de garantía Exactitud: 0.5°C (a 37°C) Uniformidad +/- 1°C (a 37°C) Plataforma: 23.5 x 29 cm. Rango de operación: -4°C A + 65°C Dims ext 26 x 23.5 x 32.5 cm Capacidad 20 L, (0.75 cu) Peso: 6.5 kg Garantía 2 años.	10 DIAS HABILES SALVO VENTA	12,890.00	25,780.00
SUBTOTAL						25,780.00	
IVA						4,124.80	
TOTAL						29,904.80	

*PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

*PRECIOS MAS EL 16 % DE IVA

*LAB: SU ALMACEN

*VIGENCIA DE LA COTIZACION: 30 DIAS



INDUSTRIAL KEM DE LEON S.A. DE C.V.

COTIZACION

1002

11 [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED] 12

TELS [REDACTED] 13

CORREO ELECTRONICO [REDACTED] 14

CLIENTE <> CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

AT'N DRA. VIRGINIA CRUZ

COTIZO [REDACTED] 15

FECHA: 12 DE ENERO DE 2018

PARTIDA	CANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	2	PZA	THERMO SP 88857100	PLATO CALIENTE CON AGITACION CIMAREC DE 7 X 7 " GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.	INMEDIATO	10,500.00	21,000.00
SUBTOTAL						21,000.00	
IVA						3,360.00	
TOTAL						24,360.00	

*PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

*PRECIOS MAS EL 16 % DE IVA

*LAB: SU ALMACEN

*VIGENCIA DE LA COTIZACION: 30 DIAS



INDUSTRIAL KEM DE LEON S.A. DE C.V.

COTIZACION

1003

16

R.F.C. 17

TELS 18

CORREO ELECTRONICO 19

CLIENTE <> CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

AT'N DRA. VIRGINIA CRUZ

COTIZO 20

FECHA: 12 DE ENERO DE 2018

PARTIDA	CANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	PZA AM-B600A-PCS	MICROSCOPIO BINOCULAR DE CONTRASTE DE FASES MARCA AMSCOPE. Microscopio profesional con contraste de fase Seis potencias de contraste de fase y ocho ajustes de campo claro. Óptica widefield de alta calidad con condensador Abbe Nariz trasera que asigna la sala de operaciones 3D de enfoque grueso y fino. Un kit completo de contraste de fase incluido. Seis ajustes de contraste de fase (100x-160X-400X-640X-1000X-1600X) y ocho poderes de ampliación de campo de luz (40X-64X-100X-160X-400X-640X-1000X-1600X). El kit de contraste de fase incluye un condensador de contraste, lente CT y un conjunto de objetivos de contraste de fase 10x, 40x y 100x PLAN. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.	6-8 SEMANAS	21,367.00	21,367.00
SUBTOTAL						21,367.00
IVA						3,418.72
TOTAL						24,785.72

*PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

*PRECIOS MAS EL 16 % DE IVA

*LAB: SU ALMACEN

*VIGENCIA DE LA COTIZACION: 30 DIAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Lagos
Secretaria Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

Resolución de Adjudicación Directa

El que suscribe Lic. Carlos A. Palafox Velasco Secretario Administrativo del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con base al Capítulo IX, artículos 44,45 inciso C, 46, 50, 53 y 54, en uso de las atribuciones y obligaciones estipuladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara; a los requerimientos y necesidades den el marco del proyecto: 237011 PRODEP, emito la presente resolución que tiene como fin adjudicar la compra de: Contraste de fase microscópico binocular Compuesto 40x-1600x. Ams-B600A-PCS. Marca AMSCOPE, AM-B600A-PCS. MINI INCUBADORA DISEÑO COMPACTO, MARCA BENCHMARK y PLATO CALIENTE CON AGITACIÓN CIMAREC DE 7x7.al proveedor que se suscribe a continuación:

Empresa	No. de Cotización	Importe con I.V.A
INDUSTRIAL KEM DE LEON S.A. DE C.V.	N/A	\$ 79,050.52

El importe global es de: \$ 79,050.52 (Setenta y nueve mil cincuenta 52/100 M.N.) I.V.A incluido.

En virtud de haber presentado la propuesta económica más baja, cumpliendo las condiciones solicitadas, tanto de calidad como de entrega y crédito, mismas que fueron requeridas por la Secretaría Académica, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones a que se comprometen mediante su propuesta.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Lagos de Moreno, Jalisco a 15 de enero del 2018.

Lic. Carlos A. Palafox Velasco.
Secretario Administrativo.

- 1.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2.- Se elimina una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 3.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 4.- Se eliminan un número telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 5.- Se elimina una firma, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 6.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 7.- Se elimina una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 16.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 17.- Se elimina una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 18.- Se eliminan cuatro números telefónicos, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 19.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 20.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.